

ORENAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida en Ecuador en abril del 1993 y su actividad principal es la extracción y el procesamiento del oro y de plata para su comercialización a nivel local y exportación..

La Compañía es titular de la concesión minera del área denominada “San Sebastián II” y de los derechos mineros de la Autorización para la instalación y operación de la planta de beneficios denominada “La López”, según códigos Nos. 101455 y 191009 respectivamente, las mismas que están ubicadas en la parroquia y Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, la concesión y derechos mineros fueron otorgadas por la ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero).

Normativa Legal - Se presenta un resumen de las principales disposiciones legales que afectan al sector minero:

Ley de Minería, promulgada en el Suplemento del Registro oficial no. 517 de 29 de enero del 2009, sus principales aspectos son como sigue:

- Las concesiones mineras tendrán un plazo de hasta 25 años que podrá ser renovado por periodos iguales, siempre y cuando el concesionario presente petición escrita al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y del Ministerio del Ambiente.
- Reglamento a la Ley de Minería, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 67 de 16 de noviembre del 2009, entre las principales disposiciones tenemos:
- Se crea la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) que es el organismo técnico administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico que tiene a su disposición entre otros realizar estudios regionales de geología aplicada, geología ambiental, riesgos geológicos, minero y metalúrgicos.
- Modalidad contractual, una vez concluido el periodo de exploración inicial o explotación avanzada, el concesionario minero tendrá un periodo de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio de la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje,

extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.

- Contrato de Servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de los servicios mineros.

Instructivo de Auditoria y Calculo de Regalías, publicado en el Registro Oficial No. 657 mediante Acuerdo Ministerial No. 323 que incluye los siguientes aspectos:

- Regalías, el concesionario pagara al Estado una regalía durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley de Minería, artículo 81 del Reglamento a la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación y formara parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución.
- Se establece la fórmula de cálculo de la regalía, pago y base de su deducibilidad
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retención de regalías anticipadas
- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución, el que entre otros asuntos establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

Mediante Decreto No. 475 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 385 del 28 de noviembre del 2014, se reformo el Reglamento General a la Ley de Minería, por el cual se replantea el cálculo de determinados tributos como los impuestos al ajuste soberano y a los ingresos extraordinarios.

El 16 de julio del 2013, se expidió en el Registro Oficial No. 37 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, al a Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los principales puntos respecto a la Ley de Minería, son como sigue:

- Los titulares de concesiones mineras deberán incluir en sus estudios de impacto ambiental para las actividades mineras, la planificación del cierre de sus actividades y su respectiva garantía, esta planificación debe revisarse y actualizarse periódicamente con información de las inversiones o estimaciones de los costos de cierre; adicionalmente en el plazo de dos años previos a la finalización del proyecto, para las actividades mineras de explotación, el concesionario minero deberá presentar el plan de cierre de operaciones definitivo a la Autoridad Ambiental.
- El Estado podrá acordar con los concesionarios el pago de rentas y regalías generados por el aprovechamiento de minerales metálicos, con el producto refinado de su explotación.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de Cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Bases de preparación — - Los estados financieros de Orenas S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo – El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Cuentas por Cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Inventarios – Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Propiedades, Planta y Equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento inicial** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación:

<i>Item</i>	<i>Vida útil (en años)</i>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuentas por Pagar – Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

- **Impuesto corriente** – El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- **Impuestos diferidos** – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a empleados y al Estado Ecuatoriano

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a Trabajadores y al Estado Ecuatoriano** – La Compañía reconoce un pasivo por la participación a los trabajadores y al Estado Ecuatoriano en las utilidades de la Compañía Este beneficio se calcula a las tasas del 10% para participación de trabajadores y del 5% de participación para el Estado Ecuatoriano que la destinara para proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda en el área donde se encuentre el proyecto minero de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de la Ley de Minería,

Reconocimiento de ingresos – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y Gastos – Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Modificaciones de la NIC 1	Iniciativa de Revelación	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018

La Administración anticipa que estas normas y enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Activos Mineros, Costos de Exploración y Evaluación - Un activo para exploración y evaluación dejara de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de los recursos minerales sean demostrables. Previo a efectuar la reclasificación, se evaluará el deterioro de estos activos, y se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de su valor.

La evaluación por deterioro se efectuará cuando los hechos y las circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.

Vida útil de propiedades - La Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración ha determinado que la vida útil de sus propiedades es apropiada y que no requiere ser modificada.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Bancos	490,038	295,125
Depósitos a plazo	267,318	70,645
Caja	<u>12,981</u>	<u>14,110</u>
Total	<u>770,337</u>	<u>379,880</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, bancos representan saldos en cuentas corrientes por US\$451,439 y US\$217,625 y saldos en cuentas de ahorros por US\$38,599 y US\$ 77,500 respectivamente.

5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Clientes		
Exterior, nota 15	202,869	707,800
Locales	147,202	155,594
Anticipos a proveedores	83,691	236,580
Compañías relacionadas, Sonogo S.A., (nota 15)		132,202
Prestamos	536,810	386,776
Funcionarios y Empleados	95,760	72,448
Otras	440	440
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	<u>(1,998)</u>	<u> </u>
Total	<u>1,064,774</u>	<u>1,691,840</u>

Al 31 de diciembre del 2015; cuentas por cobrar clientes del exterior incluye principalmente US\$199,821 por ventas en febrero 2015 al cliente Guistore Internazionale, la administración de la compañía está en gestiones de recuperación de esta cartera por cobrar, de no tener resultados favorables constituirá provisión para cuentas incobrables en el año 2016.

Al 31 de diciembre del 2015, cuentas por cobrar clientes locales representa facturación del mes de diciembre del 2015, que fueron canceladas en enero y febrero del 2016.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, préstamos representa valores entregados a Asociaciones Mineras Epifanía por US\$536,810 y Jerusalén por US\$50,000 (2015) y US\$386,776 (2014) en calidad de préstamos y con vencimiento en el año 2016, que son cancelados con la entrega de mineral para la producción.

Al 31 de diciembre del 2014, cuentas por cobrar compañía relacionada SONEGO S.A., representa préstamos, que no genera intereses, con vencimiento en el año 2015.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa principalmente inventarios de materiales y químicos.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Los movimientos de las propiedades durante los años 2015 y 2014 fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	617,331	259,904
Adquisiciones	5,651	407,724
Depreciación	<u>(48,526)</u>	<u>(50,297)</u>
Saldos netos al final del año	<u>574,456</u>	<u>617,331</u>

Durante el año 2014, adquisiciones incluye principalmente US\$401,233 por compra de terrenos, ubicados en el Cantón Camilo Ponce Enríquez.

8. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores	331,181	671,917
Prestamos de accionistas (nota 15)	<u>177,485</u>	<u>203,485</u>
Total	<u>510,666</u>	<u>875,402</u>

Al 31 de diciembre del 2014, proveedores incluye principalmente US\$652,562 por pagar en facturación de compra de cuarzo para el proceso productivo, con vencimiento promedio de 30 a 60 días plazo. Al 31 de diciembre del 2015, proveedores representa facturas por compras de bienes y servicios con vencimiento promedio de 30 días plazo.

Al 31 de diciembre del 2015, prestamos de accionistas representan valores recibidos para capital de operaciones y que serán cancelados en el año 2016.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Sueldos por pagar	14,247	70,049
Participación a trabajadores	32,441	71,076
Participación en el Estado Ecuatoriano	16,220	35,338
Beneficios Sociales	42,687	40,348
Provisiones por aportes de IESS	<u>13,502</u>	<u>11,912</u>
Total	<u>119,097</u>	<u>228,723</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	71,076	88,296
Provisión del año	32,441	70,675
Pagos efectuados	<u>(71,076)</u>	<u>(87,895)</u>
Total	<u>32,441</u>	<u>71,076</u>

10. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito Tributario de impuesto al valor agregado	<u>220,512</u>	229,267
Total	<u>220,512</u>	<u>229,267</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	45,652	96,201
Impuesto por regalías	35,173	157,266
Retenciones de impuesto al valor agregado	14,191	38,518
Retenciones a la fuente	<u>4,183</u>	<u>1,082</u>
Total	<u>99,199</u>	<u>293,067</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes impuesto a renta, neta de participación a trabajadores y participación del Estado Ecuatoriano	275,745	600,743
Efectos impositivos de:		
Deducciones por beneficios tributarios		
Gastos no deducibles	<u>115,160</u>	<u>34,711</u>
Utilidad gravable	<u>390,905</u>	<u>635,454</u>
Impuesto a la renta causado	<u>85,999</u>	<u>139,800</u>
Anticipo calculado	<u>44,899</u>	<u>40,973</u>
Impuesto a la renta cargado a resultado	<u>85,999</u>	<u>139,800</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costo y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos correspondientes a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

11. OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	164,170	392,344
Bonificación por desahucio	<u>50,995</u>	<u>171,809</u>
Total	<u>215,165</u>	<u>564,153</u>

Jubilación Patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en

su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y de la bonificación por desahucio durante los años 2015 y 2014 fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	564,153	493,525
Ganancias acumuladas reconocidas en ORI	(456,971)	
Provisión	<u>107,983</u>	<u>70,628</u>
Total	<u>215,165</u>	<u>564,153</u>

12. PROVISION POR CIERRE

La provisión corresponde a la estimación por cierre de la concesión minera en base a estudio realizado por especialistas técnicos para el año 2015.

13. PATRIMONIO

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 3,390 acciones de valor nominal unitario de US\$1,00.

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en su totalidad. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reservas.- Las reservas patrimoniales incluyen lo siguiente:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Reserva Legal	1,695	1,695
Reserva Facultativa	<u>460,943</u>	—
Total	<u>462,638</u>	<u>1,695</u>

Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidades retenidas – distribuibles	766,902	1,038,099
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(25,469)</u>	<u>(25,469)</u>
Total	<u>741,433</u>	<u>1,012,630</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos Financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Riesgo de liquidez – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Compañía tiene índices de endeudamiento especificados determinados como la proporción entre la deuda neta y el patrimonio.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado.

Las disposiciones legales vigentes en el año 2014, requerían considerar como parte relacionada para efecto de precios de transferencia, cuando el contribuyente realizara el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otros tipos de operaciones con una persona natural o sociedad, domiciliada o no el país

16. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones en Compañía y sus partes relacionadas, son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(U.S. dólares)	
CUENTAS POR COBRAR:		
Sonego S.A.		132,202
Total		<u>132,202</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
Roberto Loaiza	121,654	147,655
Rafael Jaramillo	1,892	1,892
Efrén Jaramillo Carrión	<u>53,938</u>	<u>53,938</u>
Total	<u>177,484</u>	<u>203,485</u>
Costos, Servicios (Sonego S.A.)	<u>57,000</u>	<u>720,000</u>
Costos, Compra de Cuarzo (Epifanía)	<u>480,920</u>	
Costos, Compra de Cuarzo (Jerusalén)	<u>995,400</u>	

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 5 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Accionistas para su aprobación En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
